



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciudad Universitaria – Telef. 366189 – Telefax (051)368590 – Apartado Postal 291



RESOLUCION DE DECANATO Nº 179-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO

Puno, 19 de mayo del 2021

VISTO:

El Oficio N° 083-2021-D-EPB-FCCBB, presentado por el Dr. Buenaventura Optaciano Carpio Vásquez, Director de la Escuela Profesional de Biología, mediante el cual solicita la nominación de la Comisión de Evaluación Curricular 2021, del Programa de Estudios de Biología: Pesquería, de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

CONSIDERANDO:

Que, las facultades desarrollan sus funciones académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social, responsabilidad social y administrativa, en el marco de los principios de autonomía y responsabilidad compartida con los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y están conformadas por relaciones de cooperación entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes;

Que, de conformidad al Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, Art. 47.- **Diseño Curricular**. Las escuelas profesionales diseñan y actualizan sus estructuras curriculares o currículos de acuerdo a las demandas sociales, culturales y de políticas educativas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país, recogiendo las exigencias de los estudiantes de licenciamiento y acreditación y del Proyecto Educativo Universitario de la UNA- Puno. Determinan orientaciones curriculares para el otorgamiento del grado de bachiller en la especialidad respectiva y el título profesional;

Habiendo sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinario de Consejo de Facultad, de fecha 19 de mayo del 2021;

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, mediante Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- NOMINAR, la **Comisión de Evaluación Curricular 2021, del Programa de Estudios de Biología: Pesquería**, de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE	M.Sc. JOSE DAVID VELEZVIA DIAZ
REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD	Dr. BUENAVENTURA OPTACIANO CARPIO VASQUEZ
MIEMBROS	Ph.D. SABINO ATENCIO LIMACHI M.Sc. FELIX RODOLFO MEZA ROMUALDO Dr. BELISARIO MANTILLA MENDOZA M.Sc. EDWIN FEDERICO ORNA RIVAS Blgo. HERMINIO RENE ALFARO TAPIA Dr. RICARDO BONIFACIO HUERTA MAGUIÑA Lic. EDWIN MARCA SAIRITUPAC Est. PERCY CAHUANA ANCCOTA Sra. BEATRIZ CALISAYA ARIZABAL

Artículo Segundo.- DESIGNAR, como responsable de manejo económico del Programa de Estudios, a la **Sra. Beatriz Calisaya Arizabal**, personal administrativo nombrado (secretaría Dirección Dpto, Académico y Dirección Escuela Profesional Biología), a quien se le habilitará los fondos asignados, por la suma de cinco mil soles (S/. 6,666.50).

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los Órganos de Ejecución y Apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. VICKY CRISTINA GONZALES ALCOS
SECRETARIA TECNICA

M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA
DECANA

Distribución:
VRACAD-UNA
DEPB-FCCBB
SEC. TÉCNICA-FCCBB
Coord. Prog. Pesquería
Miembros Comisión
Archivo 2021
ELCH/srq.-